



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/359

8 de agosto de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicio fijo por satélite). Ginebra, 17-18 de noviembre de 2005.

1 Introducción

Mediante la presente Circular administrativa, se anuncia que la Comisión de Estudio 4 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra del 17 al 18 de noviembre de 2005, inmediatamente después de las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B (véase la Carta Circular 4/LCCE/87 del 1 de agosto de 2005).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc. estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas el 17 de noviembre de 2005.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 1 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 4. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-4.

En el Documento 4/1, se enumeran las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 4:

<http://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?type=sitems&lang=e&parent=R03-SG04-C-0001>.

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4)

Durante la reunión del Grupo de Trabajo 4A en el mes de abril de 2004 se elaboró un proyecto de Recomendación revisada, la cual se propuso para su adopción a la reunión de la Comisión de Estudio en su reunión del mes de octubre de 2004, mediante el Documento 4/47. La cuestión de la adopción se examinó detenidamente, tras lo cual se decidió retomar el examen de la misma durante la próxima reunión de la Comisión de Estudio (en noviembre de 2005).

Conforme a los § 2.25 y 10.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 2 contiene el título y el resumen del proyecto de Recomendación revisada.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por las Comisiones de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-4 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B, celebradas inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4 (véase igualmente el § 2.3 más abajo).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-4, el Anexo 3 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-4. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros. Asimismo, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-4.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es + 41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 4) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 17 - 18 de noviembre de 2005)

- 1** Introducción
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Informe del Presidente
- 5** Resumen de conclusiones de los Grupos de Trabajo
 - GT 4A
 - GT 4B
- 6** Consideración de las Recomendaciones nuevas y revisadas
 - 6.1** Recomendaciones sobre las que se ha indicado la intención de solicitar su adopción (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.2 y § 10.4)
 - adopción del texto por la Comisión de Estudio
 - decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
 - 6.2** Recomendaciones sobre las que no se ha indicado nada (véase la Resolución UIT-R 1-4, § 10.2.3)
 - decisión sobre la solicitud de adopción
 - decisión sobre el procedimiento de aprobación que debe seguirse
- 7** Consideración de Cuestiones nuevas y revisadas
- 8** Examen de otras contribuciones
- 9** Consideración de la estructura de los Grupos de Trabajo y nombramiento de sus Presidentes
- 10** Consideración de futuros programas de trabajo y discusión del calendario provisional de reuniones
- 11** Otros asuntos

V. RAWAT
Presidente de la Comisión de Estudio 4

ANEXO 2

Título y resumen de la Recomendación propuesta para adopción

Grupo de Trabajo 4A

Documento 4/47: Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R S.1587-1

La CMR-03 adoptó la Resolución 902 (CMR-03) para recoger las disposiciones relativas a las estaciones terrenas a bordo de barcos (ETB) que funcionan en redes del servicio fijo por satélite en las bandas del enlace ascendente 5 925-6 425 MHz y 14-14,5 GHz. La citada Resolución modificó algunas descripciones de los parámetros de funcionamiento de los terminales de las ETB y contempló la utilización de antenas más pequeñas en la banda 14-14,5 GHz.

La presente revisión, que refleja la adopción de la Resolución 902 (CMR-03), contiene los parámetros actualizados de los sistemas descritos en la Recomendación UIT-R S.1587 y la descripción de algunos sistemas adicionales que se han creado recientemente, incluidas antenas más pequeñas en ambas bandas.

Estos parámetros de sistema pueden utilizarse en estudios de compartición, en particular los relativos a antenas de ETB más pequeñas que los mínimos actuales.

ANEXO 3

Temas que se han de abordar en las reuniones de los Grupos de Trabajo 4A y 4B que tendrán lugar inmediatamente antes de la reunión de la Comisión de Estudio 4 y para los cuales se podrían elaborar proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 4A

- 1 Revisión de la Recomendación UIT-R S.1001 – Utilización de sistemas en el servicio fijo por satélite en los casos de desastres naturales y otras emergencias similares para avisos y operaciones de socorro.
- 2 Revisión de la Recomendación UIT-R S.524-8 – Máximos niveles admisibles de la densidad de la p.i.r.e. fuera del eje, de las estaciones terrenas en redes de satélites geoestacionarios que funcionan en el servicio fijo por satélite transmitiendo en las bandas de frecuencias de 6 GHz, 13 GHz, 14 GHz y 30 GHz.
- 3 Análisis de la interferencia causada por las transmisiones rutinarias de seguimiento teledirigida y teledirigida de los sistemas HEO en las bandas del SFS a las redes OSG y orientaciones que puedan utilizarse para el diseño y explotación de las señales de seguimiento teledirigida y teledirigida de los sistemas HEO.
- 4 Caracterización de los sistemas del SFS no OSG de tipo HEO.
- 5 Revisión de la Recomendación UIT-R S.727-1 – Discriminación por polarización cruzada en los terminales de muy pequeña apertura (VSAT).
- 6 Posible metodología para la compartición de frecuencias entre redes del SFS bidireccionales que incluyen estaciones terrenas instaladas por doquier.
- 7 Diagramas de antena de referencia genéricos para estaciones terrenas que funcionan con satélites geoestacionarios del SFS.

Grupo de Trabajo 4B

- 1 Arquitectura y mecanismos de la calidad de servicio (QoS) y su provisión en redes basadas en IP del SFS.
- 2 Protocolos multidifusión fiables y su comportamiento en redes de satélites basadas en IP.
- 3 Objetivos de disponibilidad para trayectos digitales ficticios de referencia del servicio fijo por satélite.
- 4 Características de los sistemas del servicio fijo por satélite que utilizan señales con dispersión en banda amplia.

ANEXO 4 (inglés solamente)



Registration Form
ITU-R Meetings
Geneva, Switzerland, 1 November - 2 December 2005

Radiocommunication Bureau

I wish to participate in

Table with 8 columns: WP 4B, SG 7, WP 4A, WP 7A, WP 7D, WP 7B, WP 7C, WP 4-9S. Each column contains dates and a blank box for selection.

Table with 8 columns: SG 7, SG 4, SG 8, WP 9B, WP 9D, WP 9A, WP 9C, SG 9. Each column contains dates and a blank box for selection.

Mr. Mrs. Ms. Miss: (family name) (first name)

Accompanied by family member(s): (family name) (first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

- Head of Delegation, Deputy, Delegate

To be completed by representatives of Member States only

Name of Sector Member:

- Recognized Operating Agencies, Scientific or Industrial Organizations, UN, Specialized Agencies and the IAEA, Regional and other International Organizations, Regional Telecommunication Organizations, Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems, Other Entities dealing with Telecommunication matters, Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.: Fax:

E-mail: In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting: Yes No

If yes, indicate one language only: English, Arabic, French, Chinese, Spanish, Russian

Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk

Date: Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable), Personal Section, Meeting Section, Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau Place des Nations CH-1211 Geneva 20 Switzerland Telephone: +41 22 730 5802 Telefax: +41 22 730 6600 Email: linda.kocher@itu.int